

ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO

De acuerdo con el Programa de Gratuidad de Libros de Texto de la Junta de Andalucía, los libros que se entregan al alumno/a son propiedad de la Administración Educativa y deben ser devueltos al centro para que otro alumno/a los utilice. Por todo esto el Consejo Escolar del IES Sebastián Fernández acuerda dentro de su Comisión para el control del Programa de Gratuidad de Libros de Texto que los padres y madres que se acogen a la Gratuidad se comprometen a las siguientes NORMAS:

- Está prohibido: **SUBRAYAR, ESCRIBIR, DIBUJAR Y PONER NOMBRES** en los libros.
- Los libros **obligatoriamente deben ser forrados con plástico** no adhesivo.
- Si algún alumno o alumna abandona el curso escolar antes de la finalización de éste deberá devolver los libros.
- Aquel alumno o alumna que se **traslade** a otro instituto **deberá entregar los libros en nuestro centro**. En caso de no hacerlo el IES Sebastián Fernández comunicará al otro centro de acogida que dicho alumno/a no recibirá en su nuevo instituto los libros que allí debería utilizar por no haber cumplido estas normas.
- De acuerdo con artículo 5 de la Orden de 27 de abril de 2005 los padres deberán **ABONAR el precio de los libros o reponer dichos libros** en los siguientes casos:
 - **Por DETERIORO, páginas rotas, manchas, etc.**
 - **Por pérdida o extravío.**
- El alumno/a es responsable en todo momento de los libros que se le entregan, el centro no se hace responsable de los libros que queden en las aulas.
- El alumno/a que tenga materias suspensas para septiembre del curso siguiente entregará **TODOS** los libros a final de curso y recogerá los libros necesarios para estudiar en verano en el plazo que esta Comisión establezca.
- El alumnado que no entregue los libros al final de curso no recibirá su boletín de calificaciones hasta que no los haya repuesto y del mismo modo no se le entregarán los libros en el siguiente curso escolar.

D, D^a _____ (padre/madre/tutor) del
alumno/a: _____ de _____ de ESO asumo las normas
del Programa de Gratuidad de Libros de Texto aprobadas por el Consejo Escolar del centro.

Mi hijo/a recibe el lote completo de libros para el curso escolar 2020/21 correspondiente a _____ de ESO.

Mi hijo/a recibe el lote completo de libros para el curso escolar 2020/21 correspondiente a _____ de ESO.
Se incluye libro de Francés.

Mi hijo/a recibe el lote completo de libros para el curso escolar 2020/21 correspondiente a _____ de ESO
-Grupo Flexible, Programa de mejora del Aprendizaje (PMAR), otros-

Fecha: _____

Fdo: (padre/madre/tutor/a legal) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.